

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.528

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre 150 pesetas.
Extranjero. 5 =
10 =

ALMERIA—Lunes 10 de Diciembre 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de pla. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

VIZCAINO
CIRUJANO-DENTISTA.
Paseo del Príncipe, 3, principal,
esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los
días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio,
solo en casos extraordinarios.

GRAN SERRERIA
MECÁNICA.
FABRICACION DE SERRIN DE
corcho y talleres de construcción de
toda clase de envases donde
se construyen los barriles P I N R O
B L E para uva (forma Almería).
JOSÉ DOMENECH
DENIA.
En esta acreditada serrería se pre-
paran tabillas y fondaje para barriles
de la legítima madera Pinoble y
se venden á precios sin competencia
Para precios y contratos en repre-
sentante F. Berruti ó D. Luis Cantón
García, ambos fonda La Feria, Almería.

TORIBIO ALVAREZ,
DENTISTA.
PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

D. SEBASTIÁN PEREZ
Y GARCIA
EN GERGAL.

Oportunamente nos comunicó por
telégrafo nuestro activo y aprecia-
ble corresponsal en Gergal, la impres-
ión de tristeza que causó allí la noti-
cia de la muerte de nuestro inolvida-
ble amigo D. Sebastian Perez Gar-
cía.

Hoy nos escribe nuevamente di-
ciéndonos que aquel Ayuntamiento
ha celebrado el 8 del actual una se-
sion extraordinaria, extendiendo el
acta que copiamos á continuación:

«En la villa de Gergal, etc.

Por el Sr. Alcalde Presidente se
dió cuenta de la fatal noticia del fa-
llecimiento del preclaro hijo de esta
villa el Excmo. Sr. D. Sebastian Pe-
rez García, ocurrido en la villa de
Madrid el día 4 del presente mes, y
proponia á la Corporación acordara
lo procedente dentro de los medios
disponibles, para honrar debidamen-
te la memoria de quien fué en vida
constante defensor de los intereses
de este vecindario, rindiéndole el úl-
timo tributo de admiración que sea
signo, aunque pequeño, de la estima-
ción y cariño que se le profesaba y
del profundo dolor que á la pobla-
ción entera ha causado tan irrepara-
ble pérdida, y la corporación por
unanimidad acordó:

1.º Hacer constar el sentimiento
y honda pena causados por la noticia
del fallecimiento del Excmo. Sr. don
Sebastian Perez García, hijo predi-
lecto de esta villa y su constante y
decidido bienhechor.

2.º Que costeados por la munici-
palidad, se celebren en el día más
próximo posible y en esta iglesia pa-
rroquial, solemnes honras fúnebres
por el alma del Excmo. Sr. D. Sebas-
tian Perez García.

3.º Que tambien costeadas por el
Ayuntamiento todas las misas que
esta Iglesia parroquial se digan en
el novenario de su fallecimiento se
apliquen por el eterno descanso de
quien fué en vida honra y prez de es-
ta población.

4.º Que en ese mismo día se re-
parta á los pobres 200 hogazas de pan,
cuya obra de caridad aplicada por el
alma del Excmo. Sr. D. Sebastian Pe-
rez García, ha de ser agradable á los
ojos del Señor, y la más apropiada
dentro del hermoso carácter y bellas
cualidades del ilustre finado, cons-
tante amigo y protector de los des-
validos.

5.º Que para perpetuar su memo-
ria en las generaciones venideras, ya

que la presente no olvidará nunca á
quien desde humildísima posición
supo por su talento prodigioso, su
extraordinaria laboriosidad y rele-
vantes prendas de carácter, elevarse
á una altura social y política envidi-
able para propios y extraños, y des-
de tan alto mirar siempre con cariño
y predilección á este pobre rincón
que le vió nacer, se acordaba susti-
tuir el nombre de Real con que se
denomina la calle principal de esta
población por el de «Sebastian Pe-
rez», que se llamará en lo sucesivo,
y por último que se levantara la se-
sion en señal de luto.»

No necesita comentarios el acto
realizado por los ilustrados indivi-
duos que componen el Ayuntamiento
de Gergal. Las corporaciones munici-
pales que se inspiran en el deseo
general de los pueblos á quienes re-
presentan y saben honrar la memo-
ria de sus paisanos más ilustres, me-
recen, sin regateos, el aplauso de to-
do el mundo.

Copiamos de nuestro colega el «Her-
aldo de Berja»:

«D. E. P.

El Excmo. Sr. D. Sebastian Perez y
García, Senador del Reino, ex Dipu-
tado á Cortes, y Jefe del partido Li-
beral de esta provincia, falleció en
Madrid el 4 del actual, víctima de la
penosa enfermedad que padecía.

Joven aun, pues contaba solo con
47 años de edad, ha dejado esta vida
para gozar de otra mas eterna.

Toda la provincia viste hoy de lu-
to, por tan sensible pérdida.

Aquel que de modestísima cuna y
pobre, había sabido por su talento
natural, escalar los puestos mas altos
en la política, y mantener incólume
su jefatura del partido liberal en es-
ta provincia; aquel que no perdió
medio ni ocasion alguna para pre-
star su valioso concurso á todo aque-
llo que habia de enaltecer y benefi-
ciar los intereses de sus conciudadanos;
aquel que supo poner de su vo-
luntad, talento é influencia en pró-
de Almería, y que los habitantes de
esta, no sabrán nunca agradecerle
bastante, ha muerto para desgracia
de la misma.

Por donde era necesario, iba con
acendrado celo, en busca del mejora-
miento incesante de su pueblo, así se
le vé sin descanso trabajar por su
Puerto, por su ferro-carril, por el
desagüe de Almagrera, por el ensan-
che de Almería, por la traida de
aguas, por todo aquello que era ade-
lanto y progreso, para la cuna que le
vió nacer.

Así es que seguramente con noso-
tros el pueblo de Almería sentirá
amargamente la pérdida de un hom-
bre que todo lo supo sacrificar á su
bienestar y mejoramiento.

Que Dios lo haya recibido en el
seño de los justos, y reciba su descon-
solada familia la manifestacion de
nuestro duelo.»

También nuestro compañero «El
Eco de Cartagena», dice lo que si-
gue:

«El senador por la provincia de
Almería y amigo nuestro, D. Sebas-
tian Perez García, ha fallecido en Ma-
drid á consecuencia de la enferme-
dad que tiempo hace venia padecien-
do.

Persona laboriosa, inteligente y de
hermoso carácter, merecia por estas
cualidades la simpatía de sus amigos,
siendo singularmente estimado en el
partido liberal por su lealtad y
consecuencia.

A la anciana y amante madre del
finado y sus hermanos, enviamos el
testimonio de nuestro pésame muy
sentido y muy sincero.»

BANDO
GUBERNATIVO.
Hé aquí el que ha dirigido y fi-
jado en los sitios públicos, el Go-
bernador civil de esta provincia:
«Don Esteban Angresola y Ballester,
Abogado de los Ilustres Colegios de
Almería, Valencia, Madrid, Barce-

lona y Alicante; Gobernador civil
de esta provincia:

HAGO SABER: Que con profundo sen-
timiento, vengo observando la comi-
sion de diferentes delitos, cuyas cau-
sas principales, no son otras que la to-
tal carencia de instrucción y, la falta
de educación de sus autores. Demos-
tración tristísima de la falta de edu-
cación social de ciertas personas, es
el funesto hábito de proferir blasfe-
mias, cuya pernicioso costumbre, ade-
más de constituir gravísimo insulto á
los sentimientos religiosos, es el des-
precio mayor que se pueda inferir á
la cultura de un pueblo.

También es muy lamentable el es-
pectáculo que ofrecen gran número
de niños y niñas, dedicados á la men-
dicidad y á la vagancia, cuyo aban-
dono es origen de grandes desmanes
y de no pocos atropellos.

Desearo por mi parte á poner re-
medio á aquellos abusos y á conse-
guir que desaparezca de la estadística
oficial el sin número de personas
que no saben leer ni escribir, he te-
nido á bien dictar las siguientes dis-
posiciones:

1.ª Desde la publicación de este
«bando», quedan obligados todos los
niños y niñas comprendidos en la
edad de seis á doce años y residentes
en esta capital, á concurrir á las es-
cuelas públicas ó privadas con objeto
de recibir la primera enseñanza ele-
mental.

2.ª Los padres de familia, tutores
ó encargados que dejen de cumplir el
deber de enviar á sus hijos ó pupilos
comprendidos en la edad antes in-
dicada á la escuela, ó no justifiquen
que reciben estos la instrucción ele-
mental en sus domicilios, serán amon-
estados y compelidos á que lo efectuen
y caso de resistencia se les castigará
con la multa prescrita en la ley, sin
perjuicio de la responsabilidad en
que puedan incurrir por desobediencia.

3.ª Los niños y niñas hasta la edad
de doce años que sean encontrados
por las calles, á las horas que ordina-
riamente estén abiertas las clases en
las escuelas, serán recogidos y entre-
gados á sus respectivas familias y en
su caso á la autoridad judicial, si el
abandono constituyese delito.

4.ª Ninguna persona que tenga hi-
jos comprendidos en la edad de seis
á doce años y no justifique estar cum-
pliendo con el deber de darles la
primera enseñanza, podrá ser emplea-
da en servicio ni obra de carácter ofi-
cial.

5.ª Queda en absoluto prohibido
dedicarse á la mendicidad en esta
capital, á los menores de quince
años. Los contraventores serán cas-
tigados con la multa de setenta y cin-
co pesetas y por insolvencia, sufrirán
el arresto de un día, por cada
cinco pesetas.

6.ª Queda igualmente prohibida
la blasfemia y todo acto contrario á
la moral y buenas costumbres. A los
infractores se les impondrá la multa
prescrita en la vigente ley municipal,
ó sea de cinco á quinientas pesetas.

Del reconocido celo de los señores
Alcaldes, Tenientes Alcaldes, Alcal-
des de barrio, Jefes é individuos del
Cuerpo de Vigilancia, guardia munici-
pal y demás dependientes de la Au-
toridad, espero el cumplimiento
exacto de las disposiciones de este
Bando.

Almería 5 de Diciembre de 1.900.—
ESTEBAN ANGRESOLA.»

SOBRE LOS TOROS.
A quien corresponda.

Hace varios dias nos ocupamos del
lamentable y criminal abandono en
que se encontraba la enfermería de
la plaza de toros, y hoy aún cuando
ya lo hemos dicho miles de veces,
nos vamos á permitir llamar la aten-
cion de las autoridades sobre el abu-
so que se viene cometiendo entre ba-
rreras por personas que van á las co-
rridas no á presenciar el espectáculo,
sino á evitar desgracias y hacer ob-
servar el reglamento.

En ninguna población se vé tanta
gente entre barreras como en Alme-
ria, y en ninguna plaza de toros se
observa peor el reglamento y las ór-
denes de los Sres. Alcalde y Goberna-
dor.

Aquí cada cual hace lo que mejor
le parece, sin temor de ser repre-
ndido, ó que se le imponga una multa.

Lo mismo se permite un sereno ó
guardia municipal arrancar del toro
las banderillas, que llamarle la aten-
cion con la gorra golpeando en las
tablas en el momento crítico en que
bien el banderillero ó matador, á
fuerza de capatazos y mucha brega,
logran tenerle cuadrado para consu-
mar la suerte.

¿Para eso van á la plaza 40 ó 50
municipales? Esa es la forma de evi-
tar el que un torero al saltar la ba-
rrera se la encuentre despejada, sien-
do los expresados serenos y munici-
pales los que siempre estorban?

Entre barreras no debe existir
mas personal que el puramente in-
dispensable, y todo lo demás estorba
y perjudica en extremo.

Con seis guardias civiles se hace
mucho más, y con seguridad se evi-
taria el escandaloso y repugnante es-
pectáculo de que, infringiendo el re-
glamento, se tome el redondel por
asalto y por ciertos capitalistas antes
de estar arrastrado el último toro.

Como hemos tenido el disgusto de
presenciar siempre, que los toreros
se muestran disgustadísimos con tan-
to y tanto abuso, y que la verdad es,
que resulta poco edificante que un
guardia municipal se abalance desde
la barrera á arrancar al toro las ban-
derillas ó á torearle con la gorra,
bueno seria que el Sr. Alcalde toma-
se una medida que diera el resultado
apetecido, y respecto al personal que
anda de ceca en meca por entre ba-
rreras y bajan de los tendidos cuando
le place, estorbando y molestando á
los toreros, y que si, por desgracia al
saltar un toro fuese herido, la auto-
ridad seria la responsable; con esos
no debe haber ningún género de
contemplaciones; una buena multa
ó á la cárcel.

Estudie bien el Sr. Alcalde y Go-
bernador lo que puede ocurrir con
el abuso ó abusos que dejamos apun-
tados, y verá es un abandono crimi-
nal consentir tales imprudencias en
un espectáculo tan peligroso.

MOSCARDON.

BOTICA CENTRAL
DE
DON JOSE PEREZ LOPEZ.
Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Especí-
ficos, Aparatos, etc.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.
Adelante.
El primer paso ya está dado.
La perseverancia para remover un
objeto, la entereza para remover obs-
táculos y dificultades, y el espíritu
humanitario que preside y amparan
un pensamiento, dan al cabo óptimos
frutos y resultados satisfactorios, que
coronan de lisongero éxito todos los
esfuerzos.
Un hombre de una voluntad de hie-
rro, amparando un ideal hermosísi-
mo, llevando como acicate el deseo
de remediar las desgracias del pobre,
sin otro interés que el pequeño, en
relación que para él representa en el
terreno oficial la capital que rige, to-
mó á su cargo la realización de una
empresa magna, y con teson altamen-
te laudable trabajó un día y otro por
que el triunfo imperara.
Y ese triunfo se demostró el sába-
do bien ostensiblemente, en el gran-
dioso acto de bendecir la primera
piedra de los nuevos establecimien-
tos de Beneficencia.
Resta ahora no desmayar; queda lo
más importante, caminar sin tregua
ni descanso por la senda que inició
el Sr. Angresola.
Aléjense temores; deséchense mez-
quinas preocupaciones, mírese ade-
lante, que al final de la jornada
aguardan para todos los que coadyu-
ven á la obra comenzada, las bendi-
ciones de los favorecidos por el espí-
ritu filantrópico y caritativo que ins-
pira el pensamiento.

Mostremos todos la misma confian-
za del Sr. Angresola; unámonos á él,
y con el tiempo la total realización de
la obra vendrá á ceñir de laureles las
frentes de cuantos prestaron concu-
sos y apoyos.

Adelante, almerienses; el primer
paso ya está dado, poco podrá nues-
tra capital de suyo humanitaria y ca-
ritativa, si no dá cima á la empresa
el sábado iniciada.

El Sr. Angresola nos dió el ejem-
plo, él nos trazó la senda que es pre-
ciso seguir; no nos apartemos de ella,
y cuando en el día de mañana los
nuevos establecimientos de benefi-
cencia se alean en el sitio donde an-
teayer se colocó la primera piedra
pregonando las virtudes de este pue-
blo, nos congratularemos todos de tan
hermoso fin, y sentiremos en el fon-
do de nuestro corazón un consuelo
infinito, grande, al ver que llevamos
grabadas en el alma y las demostra-
mos con prácticas, las frases del apos-
tol San Pablo: «Haced bien, y esto en
favor de todos.»

Afilador de oro.

La persona que se le haya perdido
un afilador de oro en la calle de los
Algibes, puede reclamarlo en el co-
legio de San Indalecio (sito en esa
calle) en donde se le entregará, ha-
biendo dado las señas necesarias.

Una telegrama.

El Gobernador Civil Sr. Angreso-
la recibió ayer el siguiente telegrama
del Presidente del Consejo de
Ministros:

«Presidente Consejo Ministros: En-
terado con gran satisfacción del prin-
cipio de las obras para los nuevos es-
tablecimientos de beneficencia que
tanta utilidad han de ser para esa
provincia, puede V. S. contar desde
luego con la simpatía y protección
más decidida por parte del Gobier-
no de S. M.»

Podemos darnos por satisfecho de
que el Gobierno se muestre conten-
to de la obra.

Lo que es menester que ese apoyo
sea pronto un hecho práctico, para
bien de todos.

Comisión.

Ayer se acordó á esta redacción
una comisión de dependientes de ul-
tramarcos, la cual nos manifestó que
habian visitado al Sr. Gobernador ci-
vil, para ver si podia realizar el cie-
rre general de tiendas los domingos,
pues faltando un solo dueño sin fir-
mar el acuerdo general, no podrá ser
válido éste.

El Sr. Gobernador recibió atenta-
mente á dicha comisión, manifestán-
dole que haria cuanto pudiera en el
terreno particular para conseguir la
justa pretension de la dependencia
del gremio de ultramarinos.

Ingenieros.

Los ingenieros de minas que sir-
ven en el distrito de Granada, don
Antonio Vargas Salvador y D. Anto-
nio Melian, han sido destinados, el
primero, á profesor de la Escuela de
Capataces de Vera, y el segundo á
prestar servicios en esta provincia; á
D. Francisco Ferrer se ha nombrado
también profesor de la referida Es-
cuela, y la Compañía de Aguilas ha
nombrado director de las minas
que posee en Sierra Almagrera, al
ingeniero de Freyberg D. Alfredo
Dorn.

Atención.

Cuerdas de cáñamo y abacá de Ma-
nila.
Tubos de hierro viejo para punta-
les de parra. José Ramón Eraso, Al-
mería.

CHAMPAGNE DE KOLA.—Precio en fábrica. Pose-
as 0'50 botella. SALVADOR ARANDA, Vigo.

Nos dicen muchos abonados que
encuentran gran alivio en las tos y
padecimientos de la garganta con las
pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

UN BUEN CONSEJO.

Para rmalizar las digestiones y
quitar el dolor de estómago, tómese
el Elixir Estomacal de Saiz de Car-

Con el cognac sulede lo que con el
vino, que estando bien elaborado,
buelto más años pasen por él es me-
jor; y como la casa Pedro Domenq es
realmente antigua como productora
de cognac, y en sus bodegas guar-
da una cantidad enorme de éste,
cuya existencia varia de 5 á 33
años, es cosa indudable que el cog-

naoq es merecedor de la fama universal que, disfruta.

El consumo enorme que del cognac Domecq se hace tanto en España como en el extranjero, prueba sobradamente que este producto de la acreditada casa jerezana es de inmejorable calidad.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que ouren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 12 de Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 13 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.

TELEGRAMAS DE FABRA

Mensaje á Kruger.

Madrid 9, 8 m.

Los estudiantes de la Universi-(Lisboa), dad de Coimbra están llenando de firmas un mensaje de simpatía que dirijen al presidente Kruger.

Este hecho llama la atención, despues de las manifestaciones oficiales á favor de la Gran Bretaña, hechas recientemente en Lisboa.

Censuras á Alemania.

(A las 9 m.)

El periódico ruso «Novoie Vre-ma», censura al gobierno alemán por su conducta respecto á Kruger, asegurando que hubiera podido dar prueba de mayor imparcialidad, independencia y tacto.

«Alemania, dice, pudo no comprometerse para con Kruger; pero cerrarle todas las puertas ha sido colocarse en una posición muy falsa.

Detalles de un naufragio.

(A las 9'30 m.)

Los detalles del naufragio del «Rosgull», cerca de Saint Brienc, confirman la muerte de su capitán, dos maquinistas y cinco tripulantes, que se habían embarcado en uno de los botes que debió zozobrar durante la tormenta.

Lo de China.

(A las 10 m.)

Un despacho de Shanghai, publicado en «The Standard», dice que el príncipe Cheng ha declarado que Tung-Fun-Stan ha marchado á Kansu, y que la Emperatriz saldrá de Singan-Fon el día 12.

El emperador irá directamente á Pekin.

Nombramientos.

(A las 10'25 m.)

El embajador de Inglaterra en Washington lord Pauncefote y los Sres. Edward Malet, Edward Fry y Westlake, han sido nombrados representantes de Inglaterra en la

comisión permanente para el arbitraje con arreglo á las estipulaciones del convenio de El Haya.

Sobre el arbitraje.

(A las 11 m.)

El periódico «Metropole» de Amberes, ha publicado un artículo en el cual declara que Holanda no tiene la menor intención de influir para la constitución de un arbitraje que se encargue de resolver los asuntos del Transvaal.

Bajas de los ingleses.

(A las 12 m.)

Un telegrama de Alivalnorth dice que las marchas forzadas operadas por Dewet para correrse á la retaguardia de los ingleses, han fatigado de tal manera al ganado, que una columna británica, destacada en persecución de aquel, ha contado 300 caballerías muertas en el camino entre Smitfield y el rio de Orange.

Añade el telegrama que Dewet se dirige á Rouxville.

(Rouxville se halla situado al Norte de Alivalnorth, á 50 kilómetros de esta ciudad, en el camino de la misma á Ladybrand).

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Trabajos de inteligencia.

Madrid 9, 4 t.

Se están llevando á cabo trabajos de inteligencia entre varios elementos conservadores y liberales, con el fin de agruparse y unidos sustituir á la actual situación.

Este rumor corre muy insistente en los círculos políticos, y además se afirma que en la conjura figuran algunos ministeriales.

Anuncio de un incidente.

(A las 7 n.)

El Sr. Pradera promoverá en el Congreso un incidente para interpellar al Gobierno á causa de lo que publica «La Pátria», de Barcelona, al denunciar los nombres de cuantas personas intervinieron en el pasado levantamiento carlista.

Inauguración.

(A las 8 n.)

Telegrafían de Cartagena diciendo que el Sr. Garcia Alix ha asistido á la solemne colocación de la primera piedra del edificio costeadó por aquel Ayuntamiento, destinado á local de las escuelas graduales.

El acto resultó brillante y se pronunciaron varios discursos.

En honor de Blasco Ibañez.

(A las 9 n.)

Hoy se ha celebrado en los Jardines del Buen Retiro el banquete en honor del notable escritor señor Blasco Ibañez.

Asistieron al acto más de doscientos comensales.

La música tocó durante la comida aires valencianos; despues hubo bailes al estilo de la tierra y se disparó al final una gran traca.

El menú fué todo de platos valencianos.

La animación que reinó en la fiesta fué grande.

PERPEN.

AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL RECONSTITUYENTE, DEL DR. J. F. AUDIBERT, DE MARSELLA.

32 premios en varias exposiciones! Los Médicos más notables del mundo lo prescriben con resultados infalibles para combatir las enfermedades. Anémia, clorosis, escrofulosis, flatuosidad, anorexia, dispepsias, enfermedades cardiacas, hipocondria, histerismo y raquitismo.

Los señores Médicos de Almería y su provincia recetan continuamente este reconstituyente eficaz de la sangre, en vista de los beneficiosos resultados prácticamente obtenidos en multitud de enfermos.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general para Almería y su provincia, Málaga, Jaen y Granada, Rogelio Gonzalez, Regocijos 40, Almería.

PLANTAS.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. » 11.405.000
Primas á recibir.. » 81.647.340

Total garantías. . Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

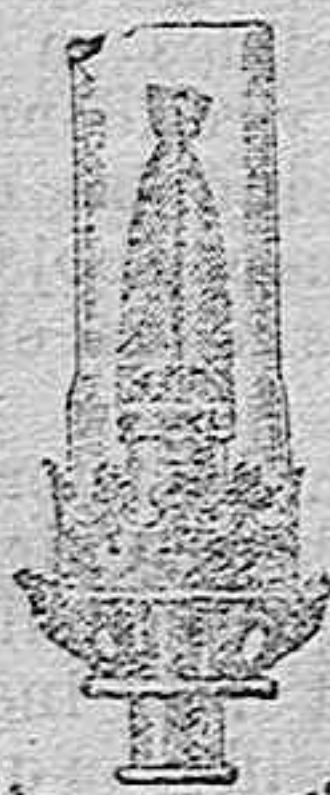
Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

¡NOVEDAD!



Mechero incandescente de ALUMINIUM para gas (peso 60 gr.) precio completo ptas. 6,50.

Mechero incandescente corriente, precio de costumbre, á ptas. 6,00.

Nuevo surtido de Brazos, cristalería y otros materiales para electricidad.

Encendedor químico á ptas. 5. Accesorios para gas y acetileno.

3.— PLAZA GLORIETA SAN PEDRO —3.

Servicio de reclamaciones gratuito.

SE VENDE

serrin de madera en el Puerto, casa del Ruso, al precio de 1 peseta los 40 kilos ó sea el saco.

Medias y calcetines.

Máquinas perfeccionadas para fabricar estos artículos y toda clase de géneros de punto. Enseñanza gratuita de su manejo.

Informes y pedidos, D. Justo Lopez, Darro del Santísimo 7, Granada.

MUEBLES.

Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.

Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros.

Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.

Sillería de todas clases á precios baratísimos.

Colechones guateados para matrimonio, á 4 duros.

Hay porcelanas y lienzos para pintores.

PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA CLEMENTE LORENZO.

LA LIBERATA PRÍNCIPE 10 CAMISERIA

Esta casa ha recibido grandes novedades en guantes, corbatas, paraguas, medias, calcetines, trajes de punto, todo última novedad.

Especialidad en ropa blanca y equipos de bautizos.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

MANTECADOS

manchegos se han recibido en La Independencia, Ricardos 3.

ALAMBRE GALVANIZADO beige superior

HAY DE TODOS LOS NUMEROS

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores

PECHO Y GARGANTA

Catarros nasal, laringeo bronquial y pulmonar, agudos y crónicos.—Resfriados, por viejos y rebeldes que sean.—Tos pertináz.—Grippe.—Gangrena pulmonar.—Broncorrea.—Tos ferina.—Pulmonia y su convalecencia.—Tisis pulmonar y laringea.



Tratamiento por medio de vapores medicinales administrados con el INHALADOR GINER ALIÑO.

Aparato económico, sencillo y manual, que el mismo enfermo puede manejar á su placer y transportarlo donde convenga.

Con este tratamiento se consigue una antisepsia perfecta de las vias respiratorias; se evitan los inconvenientes que tiene la administración de medicamentos por la via estomacal, pues sabido es que el uso continuado de ellos (jarabes, elixires, pastillas, píldoras, etc.), produce trastornos en el aparato digestivo; se combaten con éxito todas las enfermedades de la laringe, tráquea, bronquios y pulmones.

Para las inhalaciones debe emplearse el ANTISEPTICO PULMONAR GINER ALIÑO, de guayacol, eucaliptol y terpinol químicamente puros.

Las notabilidades médicas recomiendan este tratamiento como el más eficaz.

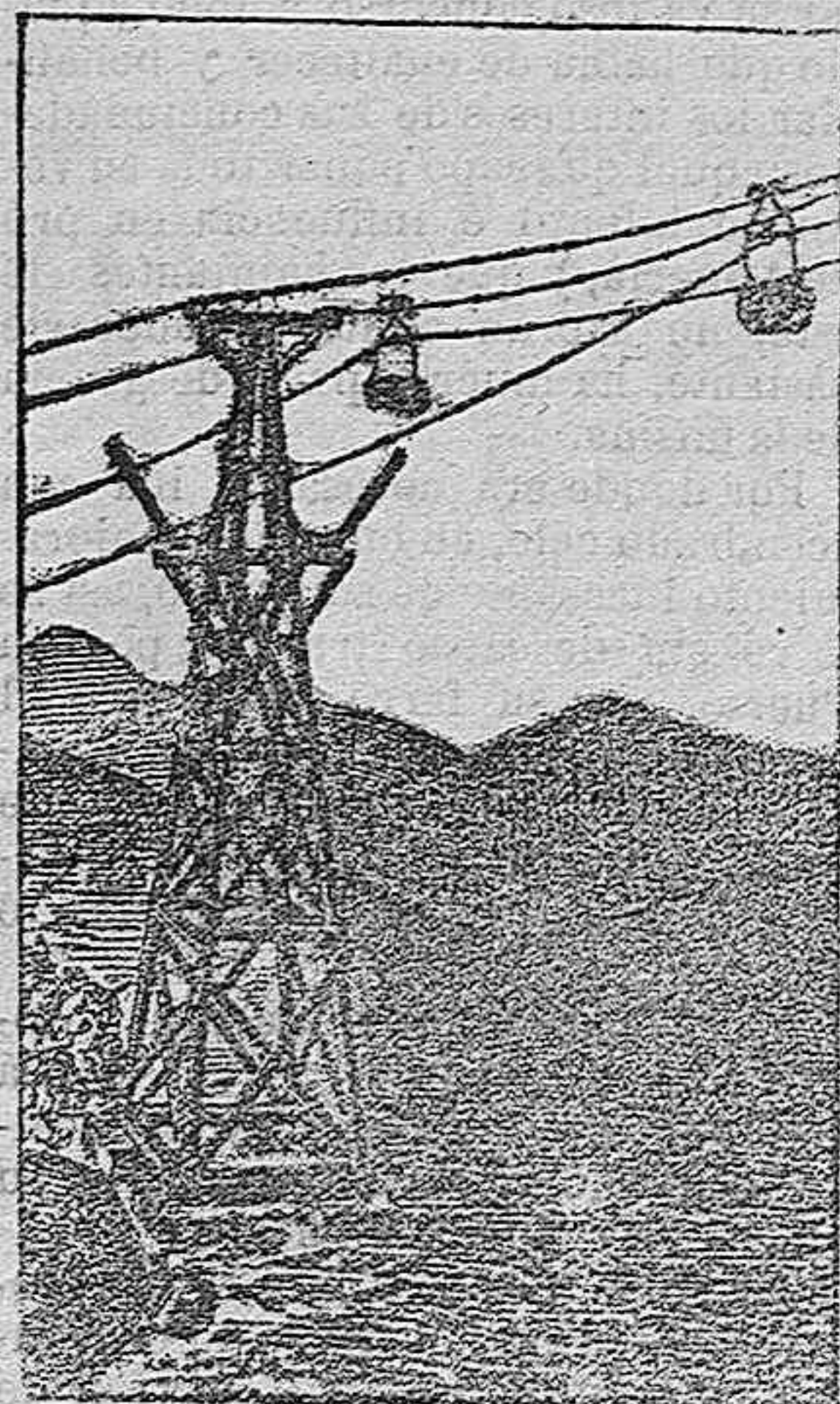
Para evitar falsificaciones ó sustituciones, exíjase la marca registrada de la casa.

Pídase folleto en la farmacia del Sr. Vivas Perez.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 530



Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS.

CAPITAL: 900.000 FRANCOES
Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables.

CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Telegramas: CABLES.—Apartado 87

PRUEBENSE

los «squi-itos» chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENEDECTINOS

SUS CLASES SON TRES: UNICAMENTE:

a 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro

SE VENDE

una bóveda compuesta de 10 nichos en el Cementerio de San José, situada entre las de los números 25 y 26 de la cuarta zona, propiedad de don José Muñoz Salinas. Para su venta dirigirse al despacho de D. Juan Perez Garcia.

PARRALEROS.

En Dalías se venden magníficos raigales de Rupestris encabezados 6 ingertos de uno y dos verdes, en uva de barco, molinera, rosada, imperial y de Ragol. Para informes, D. José Garcia Fornieles.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL